



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 MAR 2021

Rechazado 9:54

Exp. N° 42416 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los disturbios ocurridos el día 15 de marzo del corriente en la Comisaría 9º de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) la capacidad de alojamiento de personas detenidas en dicha dependencia;
- b) la cantidad de detenidos alojados en forma transitoria o permanente en la misma y los mecanismos adoptados por dicho Ministerio para evitar el hacinamiento de detenidos;
- c) situación procesal de los detenidos;
- d) si conocen cuál fue el motivo de los hechos ocurridos;
- e) si existieron hechos similares anteriormente, y en caso afirmativo, detallar que medidas preventivas que se adoptaron;
- f) si existieron notificaciones o advertencias emanadas por parte del personal policial sobre posibles situaciones como la ocurrida;
- g) qué medidas se adoptaron con los internos; y,
- h) cuáles fueron los daños ocasionados al mobiliario y sede de la dependencia policial.

**Sergio J. Basile
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de la fecha, tomamos conocimiento de un nuevo hecho ocurrido en la sede policial de la comisaría N.º 9 de la ciudad de Santa Fe.

Según consta en la información brindada por diferentes medios de comunicación, en las primeras horas del lunes 15 de marzo, se produjeron disturbios en el interior de la seccional ubicada en Facundo Zuviría y Esquiú.

Por causas que se desconocen, hubo problemas interpersonales entre algunos de los alojados, cuya cifra sería de 42. Según se manifiesta en las crónicas, la sede policial contaría con capacidad de alojamiento para solo 12 personas, de ser así, se evidencia una clara situación de superpoblación.

Cabe recordar que días atrás, se registraron también incidentes en la comisaría 12 de la vecina ciudad de Santo Tomé, cuando ocurrió un episodio de violencia en la dependencia ubicada en calle Alvear al 2500, hecho en el que los detenidos prendieron fuego un colchón en la celda.

Lamentablemente esta situación se reitera en los últimos tiempos, hechos que indican falencias operativas respecto a la permanencia y destino de las personas detenidas en comisarías y subcomisarías, lo que evidencia la superpoblación y hacinamiento de personas privadas de su libertad.

Por ello, solicitamos al Ejecutivo Provincial que nos brinde información oficial al respecto, a la vez, manifestamos nuestra preocupación por lo ocurrido, por la inacción estatal y por la ausencia de medidas y políticas tendientes a revertir la situación de superpoblación de detenidos en las dependencias policiales de nuestra provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de comunicación.

**Sergio J. Basile
Diputado Provincial**